

**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
CONVOCATORIA A LA OFERTA DE SEMINARIOS OPTATIVOS PARA EL AÑO 2020**

**DIRECCIÓN DE LA CARRERA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
Prof. Diego de Charras**

PROGRAMA DE ENSEÑANZA

1. Denominación completa del seminario

El lenguaje “inclusivo” en castellano: problemas, usos, disputas y debates.

2. Modalidad

Seminario

3. Docentes

3.1. Docentes a cargo

Lic. Fabiola Ferro (Se adjunta CV) – Prof. Santiago Gándara (Se adjunta CV)

3.2. Equipo docente y funciones de cada integrante

Jefa de Trabajos Prácticos: Prof. Laura Carboni (Se adjunta CV)

4. Cuatrimestre de dictado

2do. Cuatrimestre de 2020



6. Fundamentación

A poco de iniciado el siglo XX, en varias lenguas (inglés, francés, sueco, alemán, noruego, danés, castellano, entre otras) apareció un fenómeno denominado lenguaje “inclusivo”. El fenómeno, como tal, tiene de común en todas las lenguas que se refiere a un conjunto de mecanismos o procedimientos que no refieren a un género binario y que se enlazan con las luchas de los grupos LGTB. Sin embargo, se trata de fenómenos en general muy diferentes entre sí en lo que hace a aspectos particulares porque

- a) en cada sociedad y en cada Estado las luchas por los derechos LGTB ha alcanzado desarrollos diferentes; y,
- b) cada lengua (y cada variedad lingüística) presenta desafíos morfológicos, sintácticos, discursivos e ideológicos (en el sentido de los signos puestos en disputa) diferentes.

En el caso del castellano, en la última década el lenguaje “inclusivo” (habría que ver qué incluye, a quiénes incluye, quiénes los incluyen) ha pasado a ser materia de uso, debate y disputa pública. Los primeros intentos de dar cuenta en la escritura de algunas formas no andocéntricas (en particular, con el uso de la @ para indicar esa extraña dis/continuidad entre género gramatical y otros géneros), especialmente en ámbitos asociados a las luchas LGTB, dieron lugar en poco tiempo a debates sobre el carácter binario que seguía resguardando la @. Así, hace una década, apareció la escritura con x para marcar con un solo grafema todos los géneros, todas las disidencias.

Entre tanto, los movimientos de lucha por los derechos de las mujeres y de las disidencias crecían en el mundo. Y en Argentina en particular, la conquista del matrimonio igualitario (2010) y la ley de identidad de género (2012), la organización de Ni Una Menos (en 2015) y la enorme lucha por la Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo (2018) fueron hitos insoslayables en este proceso.

Mientras se multiplicaban las movilizaciones y se ampliaban los reclamos, mientras a su vez dentro de los colectivos de mujeres y disidencias se multiplicaban los debates, éstos alcanzaron las formas del lenguaje inclusivo en la oralidad (e, a) y en la escritura (@, x, e, *), y en un proceso que produciría un profundo desencanto al mismísimo de Saussure, las formas de la escritura se acoplaron con las formas de la oralidad para dar lugar a nuevos morfemas no binarios.

Es innegable que el llamado lenguaje “inclusivo” da cuenta en el plano lingüístico discursivo del ascenso del movimiento de mujeres y disidencias, son esas las condiciones histórico-materiales que han dado lugar a su formación. Y es en esa medida en la que se ha tornado objeto de debate y disputa. De debate en la medida en la que es blanco de rechazos y ataques normativistas (por parte de instituciones del Estado como la Real Academia Española o la Academia Argentina de Letras, pero también dentro del heterogéneo movimiento de mujeres y disidencias, y en el campo intelectual). De disputa, otras veces, en la medida en la que ese mismo Estado (y sus instituciones asociadas, en particular algunas escuelas), así como el mercado, oscila entre la censura y la cooptación de una variedad lingüística que hasta ahora está asociada a los espacios callejeros y de las luchas: hasta el día de hoy les hablantes que usan el lenguaje inclusivo saben muy bien cuáles son sus límites ideológico-denotativos, y que por lo tanto les resulta inaceptable su uso en frases como “les senadores”, “les gobernadores”, “les policías” o “les burgueses” (o en la versión “les senaderes”, “les gobernadores”, “les bergueses”).

Así, el lenguaje “inclusivo” se muestra como un hecho lingüístico, discursivo, comunicacional y cultural que pone en cuestionamiento uno de los mecanismos superestructurales de reaseguro de la dominación más dilectos de la burguesía: la gramática y la corrección lingüísticas. Como muy sagazmente señalaba Andrés Bello en 1847, “la gramática es el arte de hablar correctamente, esto es, conforme al buen uso, que es el de la gente educada”. No hace falta mucha imaginación para entender a quiénes se refiere con la frase “gente educada”: norma y corrección lingüísticas son construcciones de la clase dominante. Y el mercado lingüístico, como propone Pierre Bourdieu, es un mercado unificado. Sin embargo, es posible pensar (con autores como Guespin y Marcellesi) que más allá del poder de las políticas lingüísticas del Estado (es decir, las políticas lingüísticas de la burguesía a través del Estado que la sirve) existen condiciones histórico-materiales en las que grupos (o agrupamientos) que no detentan el poder puedan generar una suerte de política lingüística ad hoc, una elección de variedades que no están legitimadas por el Estado.

Del desarrollo histórico-material de esta variedad, de sus aspectos ideológicos, de la fuerza de la cooptación del Estado sobre el movimiento y las organizaciones de mujeres y disidencias, dependerá su devenir. Mientras tanto, se trata de un fenómeno rico y múltiple, que debe ser estudiado en sus múltiples determinaciones. En ese sentido, interrogar el llamado lenguaje “inclusivo” implica también, con todas las mediaciones del caso, examinar

tanto la emergencia como el desarrollo de uno de los movimientos populares más masivos de las últimas décadas.

7. Objetivos

7.1. Generales

Que les estudiantes:

- reflexionen sobre los conceptos fundamentales para un análisis de la relación lenguaje / sociedad, lenguaje / política, lenguaje / clase, lenguaje / género, lenguaje / ideología;
- aprendan a realizar la selección y delimitación de un corpus verbal que puede ser objeto de análisis discursivo;
- integren y apliquen las competencias adquiridas a lo largo de la carrera de grado; y
- adquieran herramientas conceptuales, metodológicas y retóricas para el desarrollo de su tesina de grado y de sus primeros pasos como graduados.

7.1. Específicos

Que les estudiantes:

- adquieran los instrumentos conceptuales y procedimentales para analizar la relación lenguaje / sociedad, lenguaje / política, lenguaje / clase, lenguaje / género en sus condiciones histórico-materiales específicas;
- comprendan las relaciones de poder que atraviesan las relaciones comunicacionales en general y las lingüísticas en particular;
- desarrollen la lectura crítica de la bibliografía propuesta, planteen interrogantes nuevos y adquieran la terminología académica específica; y,
- se inicien en géneros discursivos propios del discurso académico que son poco frecuentes para los estudiantes, como el abstract y la ponencia.

8. Contenidos

1. Unidad I. Problemas del lenguaje (y el discurso). Lenguaje / sociedad. Lenguaje / ideología. Lenguaje / clase. Lenguaje / género. Escritura / Oralidad. Adquisición / aprendizaje del lenguaje. Cambio lingüístico / planificación lingüística. El mercado lingüístico. Lengua legítima y lengua dominada. Capital lingüístico. Políticas lingüísticas y glotopolíticas de resistencia. El discurso / el análisis del discurso como campo interdisciplinario.

2. Unidad II. Problemas del lenguaje “inclusivo”. Lenguaje no sexista, lenguaje no andocéntrico. Lenguaje “inclusivo”: gramática y morfologías “inclusivas”. Límites de la denominación “inclusivo”. Oralidad y escritura en castellano: las formas en debate de la escritura del lenguaje “inclusivo” (@, x, e, *). Inteligibilidad oral y escrita. Condiciones histórico-materiales de formación del lenguaje “inclusivo”: ascenso del movimiento de mujeres y disidencias.

3. Unidad III. Lenguaje “inclusivo” en disputa y en debate. El uso y las luchas de las mujeres y disidencias: uso, idealismo, sustitución, clasismo, feminismo. Lenguaje inclusivo y lenguajes machista, masculinista, feminista. El papel de las instituciones (RAE, ONU, algunos Estados latinoamericanos y España): normativismo, rechazo, regimentación, cooptación, estatización. Algunos casos de uso en escuelas de enseñanza general.

9. Bibliografía por unidad

9.1. Unidad 1

9.1.1. Bibliografía obligatoria:

- Amoux, Elvira: *Análisis del Discurso. Modos de abordar materiales de archivo*, Buenos Aires, Santiago Arcos, 2006. (selección)
- Bourdieu, Pierre: *¿Qué significa hablar? Economía de los intercambios lingüísticos*, Madrid, Akal, 1985. (selección)
- Calvet, Louis-Jean: *Las políticas lingüísticas*, Buenos Aires, Edicial, 1997. (selección)
- Cooper, Robert: *La planificación lingüística y el cambio social*, España, Cambridge University Press, 1997. (selección)
- Fasold, Ralph: *La sociolingüística de la sociedad. Introducción a la sociolingüística*, Madrid, Visor Libros, 1996.
- Ong, Walter J., *Oralidad y escritura. Tecnologías de la palabra*, México, FCE, 1997. (selección)
- Voloshinov, Valentin: *El marxismo y la filosofía del lenguaje*, Madrid, Alianza, 1992. (selección)
- Wagner, Claudio: “Lenguaje y género”, en *Documentos Lingüísticos y Literarios* 26-27, Universidad Austral de Chile, 2003-2004.

9.1.2. Bibliografía complementaria:

- Bourdieu, Pierre: “La codificación”, en *Cosas dichas*, Barcelona, Gedisa, 1996.
- Burke, Peter: *Hablar y callar. Funciones sociales del lenguaje a través de la historia*. Madrid, Gedisa, 1996.
- Eagleton, Terry: *Ideología. Una introducción*. Buenos Aires, Paidós, 1997.
- Guespin, Louis y Jean-Baptiste Marcellesi: “Pour la Glottopolitique”, en *Langages* 83, 1986. [Traducción de la cátedra de Sociología del Lenguaje de Filosofía y Letras, Titular: Prof. Elvira Amoux].
- Halliday, M.A.K.: *El lenguaje como semiótica social. La interpretación social del lenguaje y del significado*, México, Fondo de Cultura Económica, 1982.
- Van Dijk, Teun: *Discurso y poder*, Barcelona, Gedisa, 2009.
- Van Dijk, Teun: *Racismo y discurso de las élites*, Barcelona, Gedisa, 2003.
- Vigotsky, Lev: *Pensamiento y lenguaje*, Buenos Aires, Fausto. 1992.
- Žižek, Slavoj: *El sublime objeto de la ideología*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2003

9.2. Unidad 2

9.2.1. Bibliografía obligatoria:

- ---: Documento *Ni una Menos*, 2018 (en <http://cosecharoja.org/e-documento-completo-del-ni-una-menos/>)
- ---: “¿Por qué uso el femenino como genérico?” (en <http://elperroindigo.blogspot.com/2000/01/por-que-uso-el-femenino-como-generico.html>)
- Cabral, Mauro: “Por qué el asterisco”, en *Interdicciones. Escrituras de la intersexualidad en castellano*, Mulabi, Córdoba, 2009.

- Gutiérrez María Alicia “Feminismos en acción: el debate de la Ley de Interrupción Voluntaria del Embarazo” en el *Dossier Marea Verde: lo que el debate nos dejó* en Revista *Sociales en Debate*, Facultad de Ciencias Sociales, UBA, diciembre 2018.
- Marcgolab: “La guerra de los artículos: Los/Las vs. Lxs/L@s”, en *La realidad escondida*, 22/01/2015 (en https://larealidaddescondida.wordpress.com/2015/01/22/la-guerra-de-los-articulos-loslas-vs-lxslas/?blogsub=confirming#blog_subscription-2)
- Minoldo, Sol y Juan Cruz Balián: “La lengua degenerada”, en *El gato y la caja*, 04/06/2018 (en <https://elgatoylacaja.com.ar/la-lengua-degenerada/>)
- Mujer Palabra: “Lenguaje inclusivo. Página crítica al lenguaje de la exclusión y la opresión”, publicado en 2004 y revisado en 2011 (en http://www.mujerpalabra.net/pensamiento/lenguaje/lenguaje_inclusivo.htm)
- Viglieca, Olga: “Separación tajante entre las mujeres de las clases explotadoras y explotadas”, en *En Defensa del Marxismo Nro 51*, agosto 2018.

9.2.2. Bibliografía complementaria:

- Bellucci, Mabel: *Historia de una desobediencia. Aborto y feminismo*, Capital Intelectual, Buenos Aires, 2014.
- Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito: *El aborto como derecho de las mujeres. Otra historia es posible*, Herramienta, Buenos Aires, 2013.
- Cristóbal, Olga: *Opresión y lucha de la mujer trabajadora*, editado por Plenario de Trabajadoras, s/d (en https://www.marxists.org/espanol/tematica/mujer/autores/cristobal/opresion_y_lucha_de_la_mujer_trabajadora.pdf)
- Drucaroff, Elsa: “La pelea de clase, la lucha de género”, en *Revista Anfibia* (en <http://revistaanfibia.com/ensayo/la-pelea-clase-la-lucha-genero/>)

9.3. Unidad 3

9.3.1. Bibliografía obligatoria:

- Álvarez, Elisa: Entrevista a Concepción Company Company: «El lenguaje inclusivo es una tontería», en *La voz de Galicia*, Santiago, 05/01/2018
- Bosque, Ignacio: “Sexismo lingüístico y visibilidad de la mujer”, RAE, marzo de 2012 (en http://www.rae.es/sites/default/files/Sexismo_linguistico_y_visibilidad_de_la_mujer_0.pdf)
- Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (Gobierno de Chile): Guía de lenguaje inclusivo de género, 2016 (en <https://www.cultura.gob.cl/wp-content/uploads/2017/01/guia-lenguaje-inclusivo-genero.pdf>)
- Díaz García, Soledad: “Lenguaje, feminismo y revolución”, en *Prensa Obrera*, 11/07/2018 (en <https://prensaobrera.com/correo-de-lectores/43192-debates-lenguaje-feminismo-y-revolucion>)
- Díaz, Ariane, “Lengua inclusiva: el episodio lingüístico del debate de género”, en *Semanario Ideas de Izquierda*, 24/06/2018 (en <https://www.laizquierdadiario.com/Lengua-inclusiva-el-episodio-linguistico-del-debate-de-genero>)
- Glzman, Mara: “Lenguaje y movimiento feminista: crítica del idealismo lingüístico”, en *Zigurat*, 30/05/2019 (en <http://revistazigurat.com.ar/lenguaje-y-movimiento-feminista-critica-del-idealismo->

[linguistico/?fbclid=IwAR0VeJxoI0UfV3SIJpeQKpxGpxfq0CuywVDu0ELxe4XC6X9UT19wuzPzxBk](https://www.infobae.com/tendencias/2018/01/15/chicxs-y-maestrs-el-lenguaje-inclusivo-de-los-jovenes-en-las-redes-sociales-se-trasladara-a-las-aulas/)

- Hacker, Daniela: ““Chicxs” y “maestr@s” ¿el lenguaje inclusivo de los jóvenes en las redes sociales se trasladará a las aulas?”, en <https://www.infobae.com/tendencias/2018/01/15/chicxs-y-maestrs-el-lenguaje-inclusivo-de-los-jovenes-en-las-redes-sociales-se-trasladara-a-las-aulas/>
- Kolesnikow, Patricia: “¿Presidenta no pero sirvienta sí?”, en *Clarín*, 20/12/2017 (en https://www.clarin.com/cultura/presidenta-sirvienta_0_Hy5rJduff.html)
- López Diez, Pilar: “Dice la RAE que está por la igualdad entre hombres y mujeres. Sobre el Informe “Sexismo lingüístico y visibilidad de la mujer””, en *Mujeres en red*, marzo de 2012 (en <http://www.mujiresenred.net/spip.php?article1952>)
- López, Vanesa: “ “Todes les diputades”: el lenguaje inclusivo avanza entre los jóvenes y genera polémica”, en *Clarín*, 12/06/2018, (en https://www.clarin.com/sociedad/todes-diputades-lenguaje-inclusivo-avanza-jovenes-genera-polemica_0_Sy6mQt6em.html)
- Morán Breña, Carmen: “Las madres de la reforma constitucional”, en *El País*, 11/07/2018 (en https://elpais.com/cultura/2018/07/11/actualidad/1531323317_632132.html)
- Moure, José Luis: “Sobre el lenguaje inclusivo”, publicado en Academia Argentina de Letras, s/d (en <http://www.aal.edu.ar/?q=node/637>)
- Pérez, Camila: “Deconstrucción, feminismo y lenguaje inclusivo: un aporte al debate”, en *Prensa Obrera*, 11/07/2018 (en <https://prensaobrera.com/correo-de-lectores/43191-debates-deconstruccion-feminismo-y-lenguaje-inclusivo-un-aporte-al-debate>)
- Rossi Peralta, Marcos: “Entre el lenguaje inclusivo y el fascismo lingüístico”, *El tucumano*, 29/06/2018.
- Zabaleta, Rocío: “¿A quién le molesta el lenguaje inclusivo?”, en *Prensa Obrera*, 22/11/2018 (en <https://prensaobrera.com/mujer/45272-a-quien-le-molesta-el-lenguaje-inclusivo>)

9.3.2. Bibliografía complementaria:

- ---: “Dos investigadores del CONICET, dos enfoques sobre el “lenguaje inclusivo””, publicado en CONICET, 08/03/2019 (en <https://www.conicet.gov.ar/dos-investigadores-del-conicet-dos-enfoques-sobre-el-lenguaje-inclusivo/>)
- ---: “Esta es la postura de la RAE sobre el lenguaje inclusivo”, en *El Nueve*, 17/06/2018 (en <https://www.elnueve.com/esta-es-la-postura-de-la-rae-sobre-el-lenguaje-inclusivo>)
- Almagro Holgado, Manuel: El lenguaje inclusivo frente a la RAE, en *Contexto*, 04/07/2018 (reproducido en <https://www.rebelion.org/noticia.php?id=243883>)
- Kalinowski, Santiago: “Lenguaje inclusivo, esa piedra en el zapato de tantos”, en *Infobae*, 18/06/2018.
- Moreno, Gloria: “Suecia oficializa el pronombre neutro”, *La Vanguardia*, 28/03/2015.
- Torices Vidal, José Ramón: “Combatir estereotipos mediante el lenguaje inclusivo”, en *Contexto*, 31/07/2018
- Zas Marcos, Mónica: “La RAE tiene la idea curiosa de que manda sobre la lengua y eso es demoledor”, en *El diario*, 19/07/2018 (en https://www.eldiario.es/cultura/Eulalia-Lledo-RAE-lengua-demoledor_0_794420886.html)

10. Metodología de enseñanza

El seminario se desarrollará en clases expositivas y teórico-prácticas semanales de cuatro (4) horas. Serán 15 clases teórico-prácticas en las cuales, además de las exposiciones propias del equipo docente, se distribuirán compromisos de exposición de carácter individual y grupal entre los estudiantes cursantes del seminario. Se prevé, además, la invitación a profesores y especialistas de los temas a debatir, así como a organizaciones o agrupamientos político-culturales o sindicales.

Para la organización de la parte teórico-práctica en particular, se prevén las siguientes actividades:

- a. Exposición y discusión por parte de los estudiantes de los textos de la bibliografía que han sido indicados para cada encuentro.
- b. Análisis de casos de uso del denominado lenguaje inclusivo y de textos de debate sobre el tema.

Además se incluirá media hora semanal de tutoría, destinada a la orientación de la planificación y la escritura del abstract y de la ponencia que constituyen trabajos de evaluación previstos para la aprobación del seminario. La últimas tres semanas de la cursada se destinará al menos una hora de clase a debatir colectivamente las distintas propuestas de dichas ponencias.

11. Régimen de evaluación y promoción

11.1. Requisitos de regularidad

Durante la cursada, los estudiantes deberán cumplir con los siguientes requisitos para obtener la condición de alumno regular:

- a. Su asistencia a clases deberá igualar o superar el 75%.
- b. Obtener una calificación promedio igual o superior a cuatro (4) puntos, como resultado de sus participaciones en las instancias parciales de evaluación.

11.2. Modalidad de evaluación de los estudiantes: parciales, monografías, trabajos prácticos.

11.2.1. Participación en exposiciones, informes y discusiones orales en las clases.

11.2.2. Construcción de un corpus específico de investigación sobre la temática que aborda el seminario. Este trabajo se iniciará desde el primer encuentro, será guiado y evaluado sistemáticamente por los docentes, y se entregará (con una justificación) a mediados de la cursada. Esta presentación se aprobará con al menos cuatro (4) puntos y podrá ser recuperada.

11.2.3. En la penúltima semana de clases, presentación de un abstract de una ponencia de jornada académica que incluya la descripción del corpus y la propuesta de análisis, explicitando el marco teórico y el abordaje metodológico. Los estudiantes contarán con modelos escritos y con la guía de los docentes para la confección de este trabajo de evaluación. La finalidad de este trabajo es que los estudiantes adquieran además familiaridad con este género discursivo académico. Esta presentación se aprobará con al menos cuatro (4) puntos y podrá ser recuperada.

11.3. Promoción con la aprobación de un trabajo final

La aprobación final del seminario se realizará a través de la presentación de la ponencia correspondiente al ejercicio 11.2.3. realizado durante la cursada. Los estudiantes entregarán la ponencia como trabajo final. Los estudiantes contarán con modelos escritos y con la guía de los docentes para la confección de este trabajo de evaluación.

Este trabajo tiene dos finalidades más, a saber: a) por un lado, se pretende que los estudiantes adquieran además familiaridad con este género discursivo académico; y b) se

espera que las distintas tareas que involucra la realización de estos trabajos resulten preparatorias y orientadoras de la futura producción de tesinas por parte de los estudiantes.

Lic. Fabiola Ferro
DNI 18.129.832

Prof. Santiago Gándara
DNI. 14.596.196